

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAUGTE S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil quince, en las oficinas situadas en Cda. Guayacanes Mz 1208 Villa 22, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MAUGTE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: LUISA JOHANNA ESPINOZA MENDIZABAL Y MERCEDES MARIA DAVILA MONTENEGRO, por sus propios derechos, propietarios de MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno.

Preside la sesión la Señora Luisa Johanna Espinoza Mendizabal , y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Señor LUIS HERNAN GUACHO CAYAMBE, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros año 2014,
2. Revisión y Aprobación del Informe Económico emitido por la Gerente General Sra. Luisa Johanna Espinoza Mendizabal del año 2014.
3. Aceptación de toda la información financiera, Balances del año 2014

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

El secretario se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, Balances Flujo de Efectivo, Flujo de patrimonio del año 2014.
2. Revisión y Aprobación del Informe económico emitido por la Sra. Luisa Johanna Espinoza Mendizabal como Gerente General de la Compañía Mauge S. A. del año 2014.

La Presidenta de la Junta manifiesta a los accionistas la Aprobación de los Estados Financieros y del Informe Económico del año 2014 emitido y presentados por la Gerente General Sra. Luisa Johanna Espinoza Mendizabal, respectivamente.

Los Señores accionistas en virtud de sus facultades descritos en las escrituras de constitución y siendo electos durante todo este tiempo ser cumplidores y responsables de la ejecución a nombre de la empresa en todos los ámbitos que ha participado la misma.

Se resuelve también autorizar al Secretario Ad-Hoc de la Junta para que de inmediato le pase el acta para la firma de los Estados Financieros del año 2014.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada de Acta por el Secretario de esta Junta.

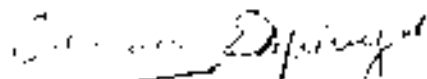
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta echo lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificación, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

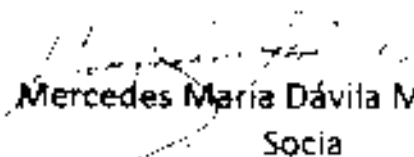


Ing. LUIS HERNAN GUACHO CAYAMBE

ASISTENTES:



Luisa Johanna Espinoza Mendizabal
Socia Presidente – Gerente General



Mercedes María Dávila Montenegro
Socia